

Guayaquil, Febrero 20 del 2020

Señorita
Ing. ALISON ELIZABETH TERAN MORALES
Ciudad. -

701220

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SAFETYONE S. A.**, celebrada el de hoy, 20 de febrero de 2020, tuvo acierto de elegirlo y nombrar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, -

Como Gerente General, tendrá la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial, de forma individual, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

SAFETYONE S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 20 de Febrero de 2015, ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Antonio Larrea Nowak inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Febrero del 2015.

Atentamente,

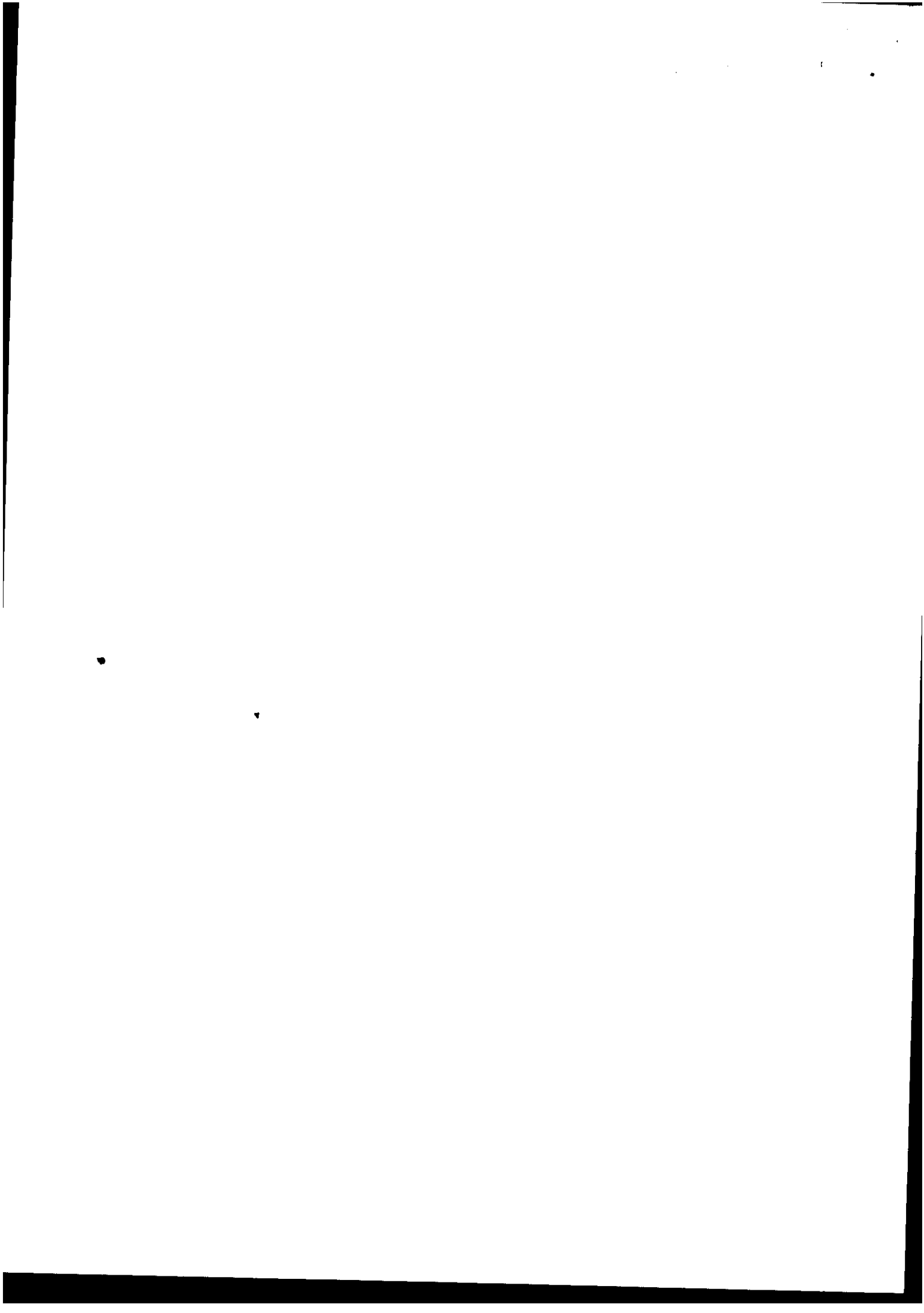

BLAKMAN TERAN BRIAN IVAN
C.C. 0921686051
Secretario de la Junta

NOTA: Consta en la presente que en la misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido asignada Guayaquil, Febrero 20 del 2020

Atentamente,


TERAN MORALES ALISON ELIZABETH
C.C. 0914735840

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN NOMENCLATURA DE SEGURIDAD
MERCANTIL AGUAYTITA





NUMERO DE REPERTORIO:9.330
FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SAFETYONE S.A.**, a favor de **ALISON ELIZABETH TERAN MORALES**, de fojas 28.188 a 28.191, Libro Sujetos Mercantiles número **4.744**.

ORDEN: 9330



Guayaquil, 27 de mayo de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217174

301